



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SERVICIO No.7 " ANTONIA SANTOS"**



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2023674000567201**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV4-BASPC7-EJECUTIVO - 29.57

Villavicencio, 18 de marzo de 2023

Teniente Coronel

DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES

Director y Ordenador del Gasto CENAC CONVENIOS

CALLE 24C No. 43 A - 23 BARRIO QUINTA PAREDES

BOGOTA D.C.

Asunto: Concepto viabilidad prorroga Contrato de Compraventa No. 033-CENACCONVENIOS-2022

Respetuosamente me permito enviar al señor teniente Coronel Director CENAC CONVENIOS y ordenador del gasto, mi concepto como supervisor del Contrato de Compraventa No. 033-CENACCONVENIOS-2022 y Modificatorio No. 01, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC CONVENIOS Y OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC (OVL) con Numero de Registro 4417818, representada legalmente por el señor STEPHANE JAMES DERMOND identificado con Pasaporte Americano No. 548532050, con apoderado el señor JULIO ERNESTO FERREIRA CÁRDENAS identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.159.657 de Bogotá, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO así :

En referencia a la solicitud de prórroga emitida por el proveedor de fecha 15 de marzo de 2023 por las razones expuestas en sus solicitudes y los hechos transcurridos en el diligenciamientos del formato CUF, es viable otorgarle dicha prorroga siempre y cuando cuente con el aval y concepto técnico, jurídico y financiero por parte de la central administrativa y contable convenios.

También cabe resaltar que para la fecha el convenio se encuentra vencido (31 de diciembre de 2022) y en la recepción de los bienes los vehículos ya están fabricados desde el 03 de noviembre del 2022 como lo citan el numeral 8 de los hechos del

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 sur No. 24-17 Mza 7 Remansos de Rosa Blanca

Villavicencio - Meta

Correo electrónico de la unidad - bas07@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

Pag 2 de 2



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2023674000567201 : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV4-BASPC7-EJECUTIVO-29.57

documento de prórroga, que documento está avalando la ejecución del mismo fuera del tiempo de su vigencia. (Solicito respetuosamente el documento en mención).

Se requiere por parte del proveedor las correcciones en los párrafos que a continuación se mencionan:

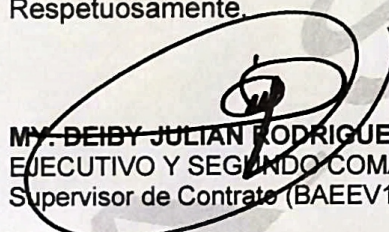
II SOLICITUDES

PRIMERO- Solicitamos respetuosamente una prórroga para la entrega de los bienes objeto del presente contrato hasta el 31 de junio de 2023 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

4 -el día 27 de septiembre de 2022, se suscribió el contrato de compraventa No. 033 -CENACCONVENIOS-2022. Entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC CONVENIOS Y OVL y El plazo de ejecución del contrato referenciado es hasta el 25 de diciembre de 2022.

En la solicitud en donde estipula la fecha de prórroga 31 de junio del 2023, este día no existe y en el párrafo de la fecha de ejecución del contrato, como lo indica la cláusula séptima del mismo su fecha es 15 de diciembre del 2022.

Respetuosamente,


MY. DEIDY JULIAN RODRIGUEZ VALENCIA
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BASPC07
Supervisor de Contrato (BAEEV15-BIALB)

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 sur No 24-17 Mza 7 Remansos de Rosa Blanca
Villavicencio - Meta.

Correo electrónico de la unidad - bpc07@buzonajercito.mil.co